



2da CONVOCAORIA 2017



**CURSO y CERTIFICACION BAJO EL ESTANDAR
ASSE 6000 Y EL CODIGO NFPA99-2015**



**DIRIGÍDO A: TODOS AQUELLAS PERSONAS CON
INTERES EN LOS SISTEMAS DE GASES MEDICOS Y VACIO MEDICO QUIRURGICO.**

1- Aspirantes a Certificaciones Profesionales en Sistemas de Gases Medicinales, expedidas por la NITC

a. ASSE 6005 Generalistas en Sistemas de Gases Medicinales

I. Requerimientos:

1. Haber completado satisfactoriamente un curso de capacitación de mínimo 24 horas dictado por un Instructor ASSE 6050
2. No Se requiere experiencia previa documentada
3. Presentar y aprobar un examen de 100 preguntas a libro cerrado

b. ASSE 6010 Instaladores de Sistemas de Gases Medicinales

I. Requerimientos:

1. Haber completado satisfactoriamente un curso de capacitación de mínimo 32 horas dictado por un Instructor ASSE 6050
2. Se requieren 4 años de experiencia previa documentada en la instalación de redes de tuberías de gases medicinales
3. Presentar y aprobar un examen de 100 preguntas a libro cerrado
4. Presentar una prueba práctica de soldadura, como está establecido en el Código NFPA 99-2015 y el Estándar ASME Sección IX. La presentación de esta prueba práctica es responsabilidad absoluta de la empresa contratante del Instalador ASSE 6010. El aspirante deberá hacerlo por su cuenta, después de presentar el examen para la certificación ASSE 6010, se le proporcionará la información y disposiciones para su realización.



c. ASSE 6020 Inspectores de Sistemas de Gases Medicinales

I. Requerimientos:

1. Haber completado satisfactoriamente un curso de capacitación de mínimo 24 horas dictado por un Instructor ASSE 6050
2. Se requieren 2 años de experiencia previa documentada en la inspección de Sistemas de Gases Medicinales
3. Presentar y aprobar un examen de 100 preguntas a libro cerrado

2- Personal Profesional que cuente con una Certificado NITC en cualquiera de las diferentes especialidades:

- ASSE 6005
- ASSE 6010
- ASSE 6020
- ASME IX Brazer (si requerido, presentar de nuevo prueba práctica)

Que requieran RE-RECERTIFICARSE por vencimiento de su certificación o que quieran actualizar su certificación vigente a la versión 2015 del Código NFPA 99

a. Requerimiento:

- I. Tomar un curso de 4 horas sobre la nueva versión NFPA 99-2015
- II. Presentar un examen a libro abierto de 40 preguntas, este puede ser escrito o vía web.

- 3- Aspirantes que hayan tomado cursos previos auspiciados por Grupo Arigmed y que no lograron la calificación mínima para certificarse, es requerido que tomen el curso de capacitación de nuevo, ya que las certificaciones NITC a partir del mes de Julio, son bajo el Código NFPA-2015, eso incluye aplicar de nuevo ante la NITC como aspirantes a cualquiera de las especialidades.
- 4- Personal Certificado en alguna especialidad y desea certificarse bajo otra especialidad y que por supuesto reúna las condiciones requeridas para la nueva certificación. En este caso debe aplicar para la nueva certificación cumpliendo con todos los requisitos exigidos.



INFORMACIÓN RELEVANTE

NITC - Corporación Nacional de Inspección, Pruebas y Certificación

La NITC es un proveedor independiente de servicios de Certificación para la industria de redes de distribución por tuberías. NITC aprueba y certifica personal que labora en la industria de la plomería, redes de tuberías, aire acondicionado y refrigeración y redes de distribución asociadas.

NITC está certificado ISO 9001:2008 y ofrece Certificaciones al personal que labora con redes de distribución de Gases Medicinales en sus diferentes niveles, desde principiantes a categoría de expertos o maestros. NITC también se especializa en el desarrollo y Administración de exámenes de certificación. Recibe las solicitudes y emite las certificaciones a los candidatos que logran completar los exámenes con éxito.

Estándar ASSE Serie 6000

El propósito del Estándar ASSE SERIE 6000 es proporcionar criterios mínimos aplicables por el personal de sistemas de gases medicinales.

La ASSE Serie 6000 – Estándar **de Capacitación Profesional para Personal de Sistemas de Gases Medicinales**, está basada en los requisitos de la **Norma NFPA 99** - que cubre las necesidades para el cuidado de la salud y la seguridad contra incendios que se encuentran normalmente en los hospitales, centros de atención ambulatoria, consultorios médicos, consultorios dentales, clínicas, y centros de atención de salud.

La ASSE Serie 6000 incorpora requerimientos para educación, entrenamiento y conocimiento general en sistemas de gases medicinales; incluyendo Generalistas, instaladores, Inspectores, Verificadores, Personal de Mantenimiento, e Instructores en Sistemas de Gases Medicinales y Vacío, así como para Instaladores e Instructores de Sistemas fuentes a granel.

Ninguna persona puede ser certificada bajo la Norma ASSE 6000, a menos que cumpla los requisitos establecidos en este Estándar.

CURSO PARA ASPIRANTES: ASSE 6005 – ASSE 6010 Y ASSE 6020

El curso está estructurado para cubrir los requerimientos en el Estándar ASSE 6000 así como los conocimientos mínimos como está establecido, para cada especialidad, de los siguientes documentos:

- Dictado por un Instructor Certificado ASSE 6050
- Materia a ser cubierta:
 - ✓ Las secciones aplicables de la ASSE 6005 - ASSE 6010 - ASSE 6020 y ASSE 6040
 - ✓ Las secciones aplicables del Estándar NFPA 55
 - ✓ Las secciones aplicables del Estándar NFPA 99-215, Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 11



Contenido Curso de Capacitación:

Día 1

- Capítulo 1 y 2.
 - Legislación, códigos, normas, y regulaciones aplicables.
- Capítulo 3
 - Conceptos y definiciones.
- Capítulo 4 Fundamentos del Código NFPA 99
- Capítulo 5
 - Categoría 1 Sistemas de Gas y Vacío conducido por tubería
 - Centrales de suministro
 - Condiciones de ubicación
 - Condiciones generales
 - Ventilación
 - Almacenaje
 - Ubicaciones permitidas
 - Materiales
 - Reguladores de línea final
 - Válvulas de alivio
 - Señales locales
 - Cabezales Colectores
 - Centrales de Suministro
 - Sistema de suministro a granel
 - Sistemas de suministro de Aire Medicinal Categoría 1
 - Sistema Mezclador de Aire Medicinal Categoría 1

Día 2

- Sistema de Vacío Médico-Quirúrgico Categoría 1
- Sistema WAGD
- Sistema Mezclador
- Válvulas
- Tomas de Gases Medicinales
- Módulos manufacturados
- Indicadores de presión



Día 3

- Sistemas de Alarmas Categoría 1
- Distribución Categoría 1
- Procesos de soldadura
- Conexiones permitidas y prohibidas
- Instalación de tuberías y equipos
- Identificación y etiquetado
- Pruebas realizadas por el Instalador
 - Barrido de tubería Inicial
 - Prueba de presión Inicial
 - Prueba Inicial de conexión cruzada
 - Prueba Inicial de purga de tubería
 - Pruebas de presión estacionaria
- Verificación del Sistema
- Pruebas realizadas por el Verificador
 - Prueba de presión estacionaria
 - Prueba de conexión cruzada
 - Prueba de válvulas
 - Prueba de Alarmas
 - Prueba de purga de tuberías
 - Prueba de partículas de la tubería
 - Prueba de pureza de la tubería
 - Prueba de enlace final
 - Prueba de presiones operacionales
 - Prueba de concentración de gas médico
 - Prueba de pureza de aire médico
 - Verificación de equipos fuentes

Día 4

- Gases de Soporte Categoría 1
Sistema de Aire de Instrumento
- Operación y Manejo Categoría 1
- Mantenimiento Sistema de tubería de gases médicos, vacío, WAGD y Gases de Soporte
- Sistemas de tubería Categoría 2
- Sistemas de tubería Categoría 3
- Prueba simulación preguntas tipo examen



Día 5

- Examen de Certificación según la especialidad, administrado por un Proctor asignado por la NITC

Día 6

- Curso y Examen de Re-certificación según la especialidad.

COSTOS:

- CERTIFICADO ASSE 6005 MEDICAL GAS GENERALIST EL COSTO ES DE \$2,544.00 USD, (DOLARES AMERICANOS)
PARA CERTIFICACION ASSE 6010 (ASME BRAZER IX DEBERA SER PRESENTADO POR EL ASPIRANTE POR SU CUENTA) EL COSTO ES DE \$2,544.00 USD (DOLARES AMERICANOS)
- PARA CERTIFICADO ASSE 6020 MEDICAL GAS INSPECTOR EL COSTO SERA DE \$2,544 USD. (DOLARES AMERICANOS)
- PARA ASPIRANTES QUE HAYAN TOMADO CURSOS PREVIOS AUSPICIADOS POR GRUPO ARIGMED Y QUE NO LOGRARON LA CALIFICACIÓN MÍNIMA PARA CERTIFICARSE. EL COSTO SERA DE \$1,272.00 USD DOLARES AMERICANOS
- PARA RECERTIFICACIONES EL COSTO ES DE \$ 550.00 USD (DOLARES AMERICANOS) Y TENDRA LUGAR EL SABADO 28 DE OCTUBRE DE 8:00 A 18:00 HRS EN EL SALON DEL HOTEL GAMMA DE PACHUCA.

LUGAR

CURSO Y EXAMEN TEORICO:

SALON DEL HOTEL GAMMA PACHUCA, BOULEVARD FELIPE ANGELES O CARRETERA MEXICO PACHUCA KM.85.5, A UN COSTADO DEL CLUB DE GOLF, EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO.

EXAMEN PRACTICO ASME BRAZER IX

LA PRESENTACIÓN DE ESTA PRUEBA PRÁCTICA ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA EMPRESA CONTRATANTE DEL INSTALADOR ASSE 6010. EL ASPIRANTE DEBERÁ HACERLO POR SU CUENTA, DESPUÉS DE PRESENTAR EL EXAMEN PARA LA CERTIFICACIÓN ASSE 6010, SE LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN Y DISPOSICIONES PARA SU REALIZACIÓN.

FECHA

DEL 23 AL 28 DE OCTUBRE, 8.00HRS A 18.00HRS. CON UNA HORA DE COMIDA.

FORMA DE PAGO:

PAGO INICIAL:

- **10% DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR INCRIPCIÓN. (NO reembolsable en caso de no tomar el curso)**



PAGO DEL SALDO:

- **CON PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA SE APLICARA UN 10% DE DESCUENTO**
- **FACILIDADES DE PAGO A 12 MESES SIN INTERESES CON TARJETAS DE CREDITO VISA, MASTERCARD Y AMERICAN EXPRESS.**

IDIOMA:

EL CURSO SERA IMPARTIDO EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL EXAMEN EN IDIOMA INGLES, SE CONTARÁ CON LA AYUDA DE UN TRADUCTOR EL DIA DEL EXAMEN

IMPARTE

INSTRUCTOR: ING. JOSE RAFAEL SEPULVEDA PRIEGUES

CERTIFICADO EN: ASSE6005, ASSE6010 ASME BRAZER IX, ASSE6020, ASSE6030, ASSE6040, ASSE6050 (MEDICAL GAS INSTRUCTOR)

EL COSTO DEL CURSO INCLUYE:

- MATERIAL DIDACTICO
- COFFEE BREAK
- COMIDA BUFFETE
- PROCTOR ASIGNADO POR LA NITC
- DERECHO A EXAMEN
- ENVIO DE RESULTADOS POR PAQUETERIA

NOTA: El hecho de tomar el curso no es garantía de aprobar el examen y obtener la certificación.

CONTACTO

ARQ. KATIA ROBLEDO IZQUIERDO
Katiarobledo@arigmed.com
TELS: +52-779-79-69-370 AL 99 EXT.2224

CUPO LIMITADO, LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN LA ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE 2017.

NITC está en conformidad con las regulaciones federales y estatales de toda la unión americana los costos no son reembolsables, las observaciones del proctor y los resultados de los exámenes son inapelables.